# SEMBLANZA CURRICULAR

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES · morena

F9

MORENO CUMPLIDO [illegible]

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

| | | | |
|---|---|---|---|
| (X) Candidat@<br>( )Precandidato | ( ) Gobernador (a)<br>( )Diputado MR<br>( )Diputado RP<br>( ) Presidente/a Municipal<br>(X)Síndico/a<br>( )Regidor/a | Entidad, Distrito o municipio de competencia<br>DISTRITO NUNTUSCO<br>MUNICIPIO<br>TOTUTLA | |
| Escolaridad (Nivel máximo de estudios) | SECUNDARIA | | |
| Carrera Genérica (en su caso) | | | |

**Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)**

| Inicio (mes y año) | Término (mes y año) | Cargo o puesto desempeñado | Nombre de la Institución, empresa, partido u organización | Campo de Experiencia |
|---|---|---|---|---|
| Julio 2010 | ACTIVO | CHOFER PROPIETARIO | TRANSPORTE PUBLICO | TRANSPORTE Y COMUNICASIONES |
| | | | | |
| | | | | |

| | |
|---|---|
| Méritos Políticos<br>Cargos de elección | |
| Publicaciones | |

Aviso de privacidad.

En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.